ART 81.

XXIII.- Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosados por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña.

El Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate a pesar de tener una partida de gastos de Servicios Generales relativos a <<Servicios de Comunicación Social y Publicidad >> durante el periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2023 NO DESTINÓ NINGÚN FONDO PARA COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD OFICIAL O EQUIVALENTE.